



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

REF.: Aprueba modificación presupuestaria.

ANTUCO, 17 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 003114

VISTOS:

1. La Ley N°21.640, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto el Sector Público año 2024, publicada en el Diario Oficial del 18.12.2023.
2. El Decreto N° 854, de 29.09.2004, que dicta el Clasificador Presupuestario.
3. El D.L. N° 1.263/75 Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
4. El Decreto N°2.273, de 22.12.2023, Diario Oficial de 17/01/2024, Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, Título V. Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
5. La Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. En uso de las Facultades privativas que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°9.072, de 22.12.2023, que desagrega la estimación de ingresos y gastos y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2024.
- b) Las necesidades del servicio municipal, consistente en modificar y realizar los ajustes pertinentes al presupuesto municipal de ingresos y gastos por aporte de la SUBDERE para trabajadores del servicio externalizado de aseo año 2024, y su distribución.
- c) El Acuerdo N°731/24, del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°104, de 10/05/2024, que aprueba modificación presupuestaria N°2 de 08/05/2024, Certificado N°183/2024 de 13/05/2024 de Secretario Municipal que lo acredita.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la modificación presupuestaria municipal por la incorporación de ingresos y gastos por aporte de la SUBDERE para trabajadores del servicio externalizado de aseo año 2024, y su distribución, en los siguientes términos:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	INGRESOS	DENOMINACIÓN	AUMENTO M.\$.-
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M.\$ 6.695.-
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M.\$ 6.695.-
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	M.\$ 6.695.-
			999 - 01	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	M.\$ 6.695.-
TOTAL, AUMENTO EN INGRESOS					M.\$ 6.695.-

GASTOS:		SUB-			
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO M.\$.-
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M.\$ 6.695.-
	01			AL SECTOR PRIVADO	M.\$ 6.695.-
		999 - 01		Otras transferencias al sector privado	M.\$ 6.695.-
TOTAL, AUMENTO EN GASTOS					M.\$ 6.695.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ALCALDE
DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE (S)


DPG / RTM / JFA
DISTRIBUCIÓN:
* Secretaría Municipal
* Control Interno.
* Secplan.
* Dirección Admin. y Finanzas.